El Heraldo de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

AÑO III

Ituto

orra-

, etc.

cio: 4

orreo.

eal y

Gé-

KIII

ía mu-

s y va-

nte. El

como si

nó á su

el caba-

alguno

io podía

aron los

s de los

y dijo:

ctamen-

ciudad

si antes

sus más

nada...

echaron

que el

teneció,

cir más

isgusto;

eran ya

la carta.

ite á los

ndole su

Cambia-

capitán

nte, à las

a?

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN TRIMESTRE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Madrid 8 de Febrero de 1895.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR. - Apartado en Correos, núm. 147.

OFICINAS: CALLE DE SANTA LUCIA, 10, MADRID

1.ª El tiempo mínimo de suscripción será un trimestre.
2.ª Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo porque se hagan los abonos.
3.ª Las suscripciones se contarán desde el principio del mes en que se reciba el aviso.
4.ª Importantísima. La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba aviso en contrario.

NUM. 78

Señor Capdepón...

En la culta capital del Principado catalán, en la populosa é industrial Barcelona hállanse, hace ya sobrado tiempo, un oficial y treinta guardias montados de la Comandancia de caballería del 14.º tercio.

Necesidades que nadie mejor que el señor ministro de la Gobernación estimaría justas, determinaron la ida del pequeño destacamento, que en buena lógica debiera hallarse ya de regreso en esta corte.

Porque de tan bizarros jinetes puede decirse al Sr. D. Trinitario lo que la señá Rita á su ahijado en Celos mal reprimidos: «¡Que tienen madre», señor Ministro!

De sobra se nos alcanza el gusto y satisfacción que al Bajá de la ciudad condal produce el refuercillo; pero por mucho y legítimo que en sí sea éste, y por halagador para la Benemérita, nunca compensará bastante el perjuicio real y efectivo que experimentan los expedicionarios.

¿Necesitaremos repetir aquí los argumentos aducidos contra las malhadadas concentraciones? ¿Se hará preciso volver sobre la mezquindad del plus con que pretende atenderse á este servicio, y luego la tardanza en satisfacer su importe? Innecesarios de todo punto se nos figuran recordatorios que viven y palpitan en el ánimo de cuantos se preocupen con las cosas del Instituto, é imposible que los haya dado al olvido el Sr. Capdepón.

A quien se le ofrece ahora ocasión por demás propicia de demostrar su interés por la Guardia civil, si dispone el inmediato regreso del oficial y los treinta individuos del 14.º tercio á que nos referimos, cuya continuación en Barcelona no hay razón que abone, y que además de estar experimentando las contrariedades inherentes á una larga y penosa separación de sus familias, lo hacen también con perjuicio del resto de sus compañeros de comandancia que, como es natural, resultan recargados en la parte de servicio que aquéllos pudieran desempeñar.

Si la necesidad impusiera á unos y otros el sacrificio, pruebas tiene dadas la Guardia civil de abnegación para sobrellevarlo sin protesta; pero cuando esa necesidad parece desaparecida, justo es hacerse cargo de las que afectan tan directamente á los individuos de la Corporación.

¿Resultará estéril nuestro ruego, señor Ministro de la Gobernación?

ellos, ó sus esposas, ó los dos, y en muchos casos, he visto esos pedazos de sus entrañas, que si bien no están abandonados, porque hay caridad en esta tierra, no tienen el calor de familia, tan necesario en esa edad: en fin, si prosigo sería para no concluir citando casos que entristecen el corazón más empedernido; pero sí le diré que la obra más humanitaria que el Gobierno pudiera hacer al Instituto, sería suprimir la amalgama, y como es consiguiente, el pase de los casados á Ultramar.»

Dejamos estas líneas á la consideración de nuestros lectores.

El telégrafo ha comunicado que la Guardia civil de la Comandancia de Ciudad Real ha capturado al criminal Manuel Sánchez, compañero del célebre Juanillón.

Tenemos entendido que las batidas se han dado bajo las instrucciones del valeroso coronel D José Oliver, y que al mando de la fuerza que ha logrado tan importante captura iban el capitán D. Ricardo Pérez Acevedo, y teniente Sr. Jiménez, oficiales ambos de valor y pericia indiscutibles.

El caciquismo en acción.

En cierta demarcación de uno de los puestos de la Comandancia de Palencia se han hecho, desde fines del 93, más de veinte denuncias por diversas faltas relacionadas con el pastoreo; de todas ellas, sólo cinco han sido castigadas con multas... nominales, porque esta es la bendita hora en que el dinero no ha parecido.

La vigente ley de montes está, pues, sin cumplir, señor gobernador, y todo por obra y gracia-aunque maldita la que tiene-de cierto cacique que, como otros tantos, hacen en aquellos lares mangas y capirotes de todo lo más respetable.

Trataremos el asunto con extensión.

El Ayuntamiento de Moguer (Huelva), con un desprendimiento que le honra, y que en nombre del Instituto nosotros agradecemos, ha acordado sufragar mensualmente 12,50 pesetas, por el término de un año, para contribuir á los gastos que ocasione la lactancia de un hijo del guardia de aquella Comandancia Antonio Camino, cuya esposa falleció á los veinte días de dar á luz al mencionado niño.

El día 6, una numerosa comisión de jefes y oficiales del 14.º Tercio fué recibida por el señor Ministro de la Gobernación en su despacho del ministerio

Según nuestros informes, el Sr. Capdepón se expresó con un calor y entusiasmo por el Instituto tales, que si la obra por demás laudable que ahora se persigue logra verse realizada, le deberán la mayor parte del éxito.

Por hoy no podemos ser más explícitos. Pero conste no ha terminado la era de reformas provechosas para la Guardia civil que representa el mando del veterano general Palacio.

Nuestro ilustrado colega El Reducto, en uno de sus últimos números, publica un notable artículo demostrando el desarrollo verdaderamente prodigioso logrado por el Montepío del Instituto en el brevísimo plazo que lleva de constituído.

Y, como procedente en trabajo de esta índole, haciendo resaltar los beneficios de su administración al amparo de la que, si se devolviesen hoy cuotas y donativos, hecho caso omiso de las pensiones pagadas y gastos inevitables efectuados, sobrarían aún pese tas 200.000.

Noticias todas que asombrarán seguramente á cuantos vivan alejados del Cuerpo.

Pero en la Guardia civil, ¿quién las desconoce?

EL BANDOLERISMO

Guardia civil, jueces y paisanos.

De muy buen grado, si tuviéramos espacio de que disponer, transcribiríamos íntegro el bien escrito y juiciosamente pensado artículo que nuesiro estimado colega El Correo de esta corte publica, á propósito del tema que sirve de título á estas líneas.

Pero ya que no podamos encajar en las nuestras sus dos columnas, bien cumplidas, harémonos cargo detenido del para nosotros principalísimo punto que trata el arliculista, siquiera lo haga pasando por él como sobre ascuas.

Después de atinadas consideraciones acerca de las causas que producen el bandolerismo en las provincias de Ciudad Real y Toledo, que tanto que hacer dieron á los cuadrilleros de ayer, y á nuestros guardias civiles de hoy, describe con minuciosidad los penosísimos servicios que estos últimos prestan en

Ya recordarán nuestros lectores que los bandidos que ahora se persiguen, son dos escapados de la cárcel de Toledo; hermano de los tristemente célebres Juanillones el uno, y apodado Pastor el otro.

Dejemos un momento la palabra al articulista de referencia, que desde Guadalerzas transmite á El Correo tan atendibles consideraciones:

«Para impedir que los bandidos supieran los movimientos que hacía la fuerza encargada de su perse cución, se dispuso que los guardias descansaran de día y dedicasen la noche á recorrer las chozas de los pastores y carboneros que solían servir de refugio á los criminales.

»Conviene advertir que la campaña se empezó en Diciembre; de suerte que la Benemérita ha pasado las noches más crudas del invierno trepando por las sierras en momentos en que el agua y el frío hacían punto menos que imposible la vida en los montes de Guadalerzas.

»La primera batida contra el Juanillón fué dirigida con tal acierto, que hubiera quedado en poderde los guardias á los dos días de empezada la persecución; pues acosado por algunas parejas se dirigió á buscar refugio en un chozo de pastores adonde se cncontraban apostados varios guardias civiles. Al ver uno de los pastores que Juanillón caía en el lazo que la Benemérita le había tendido, salió al encuentro, le apercibió del peligro inminente que corría, indicándole al propio tiempo la mejor manera de esquivar el encuentro con la Guardia civil.

»Se dispuso al día siguiente otra nueva partida, y se repitieron los hechos que dejamos relatados; al llegar el Juanillón donde la Guardia civil estaba escondida, otro pastor le salió al encuentro y le hizo huir precipitadamente, ocultándose en lo más espeso del monte. Los pastores declararon cuanto habían hecho, y el teniente Leardi los puso á disposición del juzgado, como cómplices y encubridores del bandido; pero el juez estimó que no había motivo para decretar el procesamiento, y los puso en libertad. No hay para qué decir si esto molestaría á los guardias.

Es de lamentar que nuestras leyes no den facilidades para castigar como se merecen á los que se ponen al servicio del bandolerismo, y dan á éste toda clase de facilidades, á fin de que pueda eludir los ri-

¡Oh! ¡No es precisamente la deficiencia de la ley lo que hay que lamentar!...

La ley castiga al encubridor; el Código da toda clase de facilidades para encartar en un proceso á los que directa ó indirectamente presten su ayuda para la comisión de un delito ó para el encubrimiento de un delincuente. Lo que sucede es que abunda mucho el ejemplar de ese juez que cita el articulista; y que se dan repetidísimos casos, como el de referencia, patentizándose ya muy á las claras el modo que tienen de secundar los jueces la acción de la Benemérita.

Hemos oído lamentarse de esto á cuantos jefes y oficiales han conversado con nosotros, de la índole especial del servicio. Un jefe de línea, conocedor de su demarcación, sabiéndose al dedillo los sospechosos, adquiere la convicción de que Fulano ayuda con sus auxilios ó confidencias al criminal Zutano, perseguido por la fuerza del Cuerpo. Se pone sobre la pista del encubridor, logra cogerlo en el garlito, y con su correspondiente atestado, el oficial le envía á disposición del juez de primera instancia, satisfecho de haber restado, sin elemento, al bandido objeto de todas sus pesquisas. Pues bien; al día siguiente, el prójimo que se creía estaba en la cárcel del partido. se pasea tranquilamente por el pueblo: el señor juez no ha encontrado méritos para la detención de aquel

Lo que esto desalienta á los que, ganosos de prestar un buen servicio, ponen todos sus esfuerzos en la consecución del fin propuesto; lo que baja de nivel el prestigio de la Guardia civil ante los moradores del pueblo que miran en libertad á las veinticuatro horas á aquel pájaro de cuenta que la Guardia civil prendió; las tristísimas consideraciones á que el hecho se presta, á todos se les alcanza, y todos las han de hacer in mentibus, sin necesidad de que nosotros rompamos el dique de la indignación que sentimos, y que nos arrastraría muy lejos, de no conte nerla en los límites de la prudencia.

Señor Ministro de Gracia y Justicia; esto clama al cielo, y no hay medio de prestar así el servicio, senor Ministro.

Pero si á él no llega este clamor, porque es mucho mayor el que arman ahora en el Congreso los trigueros, los arroceros y los mazorqueros..., el general Palacio, atento sólo á la marcha del Instituto, seguramente fijará su atención en estas líneas y procurará arbitrar el medio de que el desaliento no cunda, y la interior satisfacción falte.

En el Centro directivo están en el caso de estudiar este asunto, objeto de atención, y traducirlo en una razonada moción al Ministro de Gracia y Justicia, invitándole á que de á sus gobernados instrucciones que eviten la repetición de espectáculos tan dolo-

O Academia ó nada.

Sabemos en cuántos días hizo Dios el mundo, y cuáles son las leyes que rigen el movimiento de los astros; conocemos la velocidad de la luz y medimos las vibraciones del sonido: la ciencia humana enseña muchas cosas; pero lo que no ha podido averiguar, ni averiguará jamás, es qué ley escrita decretó el Eterno para la nutrición de las escalas en el oficialato de la Guardia civil.

Y, sin embargo, para muchos pontífices máximos no está tan demostrado que el flujo y reflujo de los mares obedece á las influencias lunáticas, como que para perdurar la Guardia civil es inevitable la entrada de las cuartas vacantes, no como ahora está dispuesto, sino en la extensión y forma en que hasta hace tres años venía haciéndose. Esta es la madre del cordero; y de aquí se explican, no sólo el Colegio getafeño, sino todos los chaparrones que están por venir.

En vano es argumentar con el carácter transitorio de las deficiencias actuales, fácilmente remediables por cierto. Las cuartas ó la Guardia civil se hunden, dicen: y no recuerdan, ó si lo recuerdan se lo callan, que Dios, en efecto, dictó una ley de vida, una ley eterna, una ley de amparo, por virtud de la cual prosperan y se desarrollan todas las ideas sanas, y subsisten y perduran todos los organismos útiles. Esta ley es la bendita ley de la justicia.

Sujétense á ella, y cualquiera que sea la forma externa que, siguiéndola, se adopte, bastará por sí sola para dar vida á la Institución, elevándola, y evitando á los maliciosos la ocasión de pensar que, en vez de quemar incienso al Dios de las alturas en el altar de la justicia, podía contentarse á los dioses haciéndoles gustar su manjar favorito en el templo de la

Y para tranquilidad de la conciencia habrá de decirse que Dios que dictó aquella ley, no pudo dictar la de las cuartas; porque Dios, que es el sumo orden. no pudo decretar el desorden, y las cuartas son la clara manifestación del desorden mismo.

Ellas, entrando atropelladas por las abiertas fauces de las sedientas escalas, trajeron y seguirán trayendo, si continuaran, la perturbación más espantosa al regular curso de la ya de suvo tarda carrera; ellas y sólo ellas produjeron y producirían esos decaimientos del espíritu por esas inconstancias de la suerte y esos caprichosos giros del azar; ellas, y sólo ellas, trayendo heterogéneos elementos en condiciones de fusión difícil, fueron y serían el más grande obstáculo para la siempre soñada y jamás cumplida cohesión del oficialato.

Hablen los veteranos; y si de la causa de su atrasada carrera se les habla, ó si por el origen de su pesimismo se les pregunta, siempre dirán que una Real orden, un simple concepto interpretativo de tal ó cual disposición, quizá transitoria, quizá de condición nimia, pero siempre fuera de los moldes fijos que han de garantizar una carrera con fe emprendida, fueron la causa determinante de su postergación, y del adelanto de otros, originando sus desilusiones y la triste suerte de sus hijes.

En los orígenes de la Guardia civil, y en el posterior estado pletórico de las escalas de las armas generales, pudo ser una forma útil, y para el Cuerpo absolutamente necesaria, la formación de las suyas primero, y la reposición de las vacantes en la oficialidad después, con los ingresados por las siempre desfiguradas cuartas.

Pudo ser preciso en aquel tiempo, y será conveniente en todos, que aquí ingrese el oficial ya hecho, con la práctica del mando y con la noción experimental de las amarguras de la vida y el conocimien. to de sus impurezas; pero á la par que eso, y por encima de eso, también el buen sentido dice, y los hechos lo comprueban, que la Guardia civil, teniendo una misión exclusiva, unas atenciones privativas, unos deberes extraños á los demás de la milicia; teniendo, además de su vida militar, otra vida de relación en el amplio círculo en que la Institución se mueve para poder llenar su cometido, todo ello requiere una enseñanza previa en los que ingresen, y esa enseñanza no puede adquirirse á la ventura, ni aun siquiera por humanidad lograrse, como al cabo tardíamente se logra, después de tan crueles como aisladas experiencias; y aunque el medio sea, como forzado, incompleto, todavía da lugar para sacar las cosas de quicio, convirtiendo en discípulos á los que deben entrar desde luego con la categoría de maes.

De esa falta de previa enseñanza, y del desamparo que ello origina, causa de dolorosas consecuencias, es responsable y único fautor el preconizado sistema de las cuartas, de tanta mayor trascendencia en sus resultados funestos, cuanta más alta sea la categoría. de aquellos á quienes alcance.

Si, pues, como tal sistema, es, además de perturba. dor en sus medios, imperfecto en su esencia, ¿qué le queda para ser defendido?

Lo que se dice

Son muchos los elogios que se hacen de la fuerza del Cuerpo, con motivo de la persecución y captura de uno de los criminales que hace algún tiempo vagan en las provincias de Ciudad Real y Toledo.

Por efecto de esta nueva manifestación del bandolerismo, vuelven á aparecer en la prensa las demandas de aumento de contingente, sobre todo en provincias como las citadas, donde la raíz del tradicional bandolerismo no se ha extirpado aún.

Pero ya verán ustedes cómo todo se queda en dicho por los periódicos, y por algún otro Sr. Bahamonde de buena voluntad.

¡Qué afán de dar noticias!...

Leemos en un periódico cierta noticia que se refiere á un incidente surgido en Málaga entre dos guardias civiles y unos dependientes de consumos.

La forma en que está redactada, y lo inusitado del caso, nos aconsejan no darla crédito; y como desde luego el colega, por sus ambigüedades, demuestra no estar muy bien informado, más le valiera callarse para, sin completa seguridad, no poner en entredicho el buen nombre de un Cuerpo tan respetable.

Recibimos cartas de Cuba con impresiones varias acerca de la campaña que sobre el pase á Ultramar venimos sosteniendo.

Una vez más nos confirmamos en que todos tenemos razón. El Diario del Ejército y El Centinela exponiendo las dificultades de la vida en la Gran Antilla, y nosotros afirmando que el cierre del pase no puede subsistir, si aún queda en lo humano un resto

Ambas systentaciones únense en este párrafo, que entresacamos de una de las cartas:

«Con el exiguo haber que dan (habla del cabo y del guardia) no puede más que pasar hambre y necesidad sin cuento; yo tengo dos hijos; vine de esos tercios con un sueño de esperanzas, que todas naufragaron en el Océano, y no quisiera que ninguno de mis compañeros pasasen las innumerables vicisitudes que yo he pasado: he estado y estoy bien es timado de mis jefes, pero también lo estuve en esa, donde en breve volveré, Dios mediante: no sé lo que son enfermedades ni en la esposa é hijos; he visto y veo muchos compañeros que han muerto

los abruptos parajes donde el criminal se guarece. de Madrid Ayuntamiento

No será, ciertamente, la suprema necesidad de someterse á una ley común, en estos tiempos dichosamente alcanzados en los que cada arma ha deslindado sus respectivos campos, ha regularizado su existencia y ha suprimido de cuajo injustificadas entradas y salidas, creándose cada cual la vida propia que siempre debió tener, según su misión especialísima. Y no siendo eso, tampoco puede serlo por aferrarse á la rutina, erigiendo en sistema permanente lo que no debió mirarse más que como recurso necesario y circunstancial: pues aun aceptando que el procedimiento fuera para otros tiempos, no sólo necesario, sino bueno, con la mudanza de las cosas y la proclamación de derechos en los presentes, la dolorida fibra del decoro ha averiguado que puede haber otro procedimiento mejor: y lo mejor es enemigo de lo bueno.

Píntasenos desde fuera como dominados por exclusivismos de Cuerpo, y como enfermos de ceguera tal, que no nos permite ver sino por el lado de nuestros propios egoísmos, Ciegos y exclusivistas son entonces quienes rechazando con dignidad cuanto les parece dañoso á la suya ó contrario á sus derechos, tratan de mantener muy alto su decoro y no consienten, sin lucha, el despojo de aquéllos. Tal vez pequemos, en determinados casos, de obsesiones quijotísticas; pero aun siendo así, no censura, alabanza merece la corporación militar, y bien requiere ser atendida, la que aún se mueve animada de un espíritu caballeresco, en un ambiente en el que no se vive sino para la pitanza.

En el presente caso, nadie seguramente podrá llamar molino de viento al *Inri* puesto sobre nuestras frentes en las nefastas llanuras getafeñas, y nadie extrañará, por tanto, que, así como los individuos, así como los pueblos que aun conservan puro el sentimiento de la dignidad, encuentran en sus propios quebrantos el motivo de su reconstitución para ocnpar nuevamente su merecido puesto, así también nosotros, si confiamos más en las energías que en los lamentos, y antes que conformarnos con afrentosa muerte, pretendemos vivir con vida honrada, empleemos nuestras fuerzas contra una medida que nos rebaja, y luchemos para sacar partido aun de la misma ocasión de nuestras cuitas, á fin de subir otra vez al sitio del cual tan fieramente hemos

sido lanzados.

No desafiemos al sol; el mal ya está hecho; fuera pues, más que inútil, contrapoducente poner á nadie en el duro trance de confesar una equivocación; pero evitando estas manifestaciones del amor propio, demos todas las facilidades para remediarla.

Aceptemos de buen grado ese Colegio; aceptémosle, no como un hecho triste, sino simplemeute como un hecho; no como una medida mortificante, sino como un ensayo poco feliz; pero ¡por Dios pío! en obsequio siquiera á los anhelos de un Cuerpo que sin bastardos fines trabaja noblemente por su brillo y por su crédito, reorganícese aquel Centro, haciendo desaparecer ese concepto de inferioridad que hoy tiene; reorganícese bajo el imperio y el dominio absoluto de la equidad; bajo el imperio y dominio absoluto de una completa igualdad con las demás Academias del ejército.

Porque ó somos ó no somos: ó formamos una corporación, no más elevada, pero tampoco menos que cualquiera otra de él, ó no constituímos si no un elemento pegadizo que, si vive, es por su misericordia, y si se alimenta, es de sus migajas.

Na habiendo quien esto sostenga, habremos de invocar la ley constitutiva, que como no establece diferencias, señala iguales categorías. Nada más distante de su espíritu, si no fuera bastante de su letra, que establecer distinciones allí donde quiere—y para eso se hizo—que el alma, la vida, la quinta esencia, sea una é igual para todos.

Dentro de esa unidad, existirá la consiguiente variedad, mas no otra que la existente en toda la armonía de la naturaleza. Para aprender la especialidad de la Infantería háse fundado la Academia de Toledo; para aprender la especialidad de la Caballería está la Academia de Valladolid: cada arma, por y para su exclusiva especialidad, tiene su exclusiva Academia; pero todas con un mismo origen, todas con un mismo procedimiento, y todas siguiendo después las necesarias modificaciones á que obliga el especial cometido de los oficiales que de ellas salgan. Militares unos y otros: armas afines la Infantería y la Caballería: afines los Ingenieros y la Artillería, no se supone, sin embargo, á ninguno, otras condiciones de idoneidad que las precisas para servir en las suyas respectivas; mas para servir en la Guardia civil se les supone á todos, como si no tuviera también su especialidad, y por ende su necesario aprendizaje.

Y hay que repetirlo: como nuestro cometido no será más difícil, pero tampoco lo es menos que el de cualquiera otro militar, nuestro reclutamiento no puede acusar en sus orígenes un concepto de inferioridad, ni ha de ser menos técnico nuestro apren-

El reconocimiento oficial de la precisión de éste, claramente se ve con las prevenidas prácticas de los oficiales ingresados; lo cual es tanto como proclamar la necesidad de una escuela para la enseñanza de los asuntos de nuestra competencia, aun á los que ya demostraron tenerla para servir en su arma. Sólo que, si tal medio es por sí mismo imperfecto para el fin pretendido, es, en cambio, profundamente perturbador para el buen servicio del Instituto, al que hoy por hoy no trae más resultado práctico que la orfandad de muchas líneas, el recargo inconsiderado de trabajo á los pocos que van quedando al frente de ellas, con su abrumador aumento de demarcaciones el consiguiente rebajamiento de una tan asidua cuanto provechosa vigilancia, y hasta, en suma, la concepción de equivocadas ideas en los ingresados; pues al ver limitadas sus funciones al atractivo círculo de la alegre ciudad, piensan que en aquel mundo han de agitarse, y con la misma irresponsabilidad moverse, sin recordar lo que luego les espera, viniendo á convertirse en motivo de dolorosa sorpresa lo que debió tomarse como agradable novedad.

La transformación del Colegio en verdadera Academia para la Guardia civil, en el concepto sine qua non de una absoluta igualdad con las demás, es, no ya un acto de justa reivindicación, y por el cual preferentemente se lucha, sino una medida por todo extremo provechosa.

¿Será obstáculo para lograrlo la ausencia del eterno precedente? Pues ni esta dificultad existe. Cuerpo fué, el Cuerpo administrativo del ejército, que en sus origenes, y hasta hace poco tiempo, tuvo su formación por medios análogos á los empleados para la Guardia civil tanto que, aun funcionando su Academia, ha existido de derecho, bien que no de hecho, la facultad en todos los oficiales de pasar á él, hasta que la nueva ley, reintegrando las cosas en su verda dero punto, dió la norma para la lógica y natural entrada.

¿Podrá alguien negar la hermosa, la gallarda, la rápida transformación que la Academia de Avila ha conseguido en ese Cuerpo, dándole oficialas que, además de salir de la escuela perfectamente penetrados de sus futuros destinos, sin posteriores é incompletas enseñanzas, sin llevar aparejadas la responsabilidad y el aprendizaje—absurdo militar imperdonable,—son á la vez orgullo de las letras y ornamento de la milicia?

Dejemos en tal estado el alegato; no barajemos números, ni traigamos á cuento términos de comparación, siempre odiosas. Baste la sola citación del hecho, y quiera el cielo que, inspirándose en él los hombres, den á la maltrecha Guardia civil el consuelo que tanto necesita.

E. QUINTANA DUQUE, Teniente del Cuerpo.

¿Por qué no se paga lo que se debe?

No ha mucho, señor Director, con grande interés y suma complacencia he lesdo el tan mal tra zado como descarnado artículo que me honré en remitirle, que, aun así, debido á su celo por la Benemérita, hizo también que figurase entre los artículos de su digno de todo elogio semanario, No ha mucho que me ocupé de un objeto importante para la nación, y trascendental respecto de lo que es en sí, como tuve ocasión de decir y usted insertar en su periódico; pero hoy una gravísima y prematura necesidad me obliga á abandonar por esa ocasión un hecho tan trascendental como es el asunto de la Benemérita, y me obliga á evocar otro no menos importante, o, por mejor decir, con más exactitud, mucho más, pues si el uno tiende á calmar los gritos de los pueblos sensatos que se ven atropellados, y á poner la sociedad con más perfecto orden, éste tiende á sobrellevar las pesadas y numerosas necesidades que tanto abruman á las clases é individuos de tropa, y que su mezquino haber no puede satisfacer cuestión también tan palpitante en todos los corazones de los individuos de la Benemérita, y que, sin duda alguna, merecen todo el esfuerzo y atención posible de los ilustres escritores que tanto adornan á su ilustrado semanario, y en pro de lo cual vienen estampando entusiastas y razonados artículos; pero dejando por ahora aparte todo esto, y concretándome á lo que es objeto del presente artículo, comienzo por repetir las mismas palabras con que encabezo este pequeño y humilde trabajo: «¿Por qué no se paga lo que se debe?», si así me es permitido el hablar, ¿por ventura los individuos de la Benemérita están castigados á no recibir lo que en justicia se le debe, y con mucha razón se le tiene acreditado?

Como en efecto le sucede al veterano y digno comandante del puesto de Trives, que aunque sus sie nes no ciñen corona de laureles, ha sido, sin embargo, siempre, y lo viene siendo, digno de toda la consideración en que le tienen todos sus inapreciables compañeros é individuos, por su celo en todo aquello que corresponde á la Benemérita. Pues bien, por pluses atrasados del año 75 se le viene adeudando al referido cabo la cantidad de 400 pesetas, que él ha reclamado por primera y segunda instancia el año 83, cuyas instancias le fueron devueltas por sus respectivos jefes, por creerle sin derecho á tal reclamación, y viendo así burladas sus justas peticiones, no vaciló en dejar para ocasión más oportuna una cosa que tan bién sabía él que se le debía en justicia, dejando correr el tiempo. A últimos del año 89 promovió tercera instancia, á la cual dió curso el digno y respetable comandante D. Constantino Brasa, que á la sazón se hallaba mandando esta provincia, la cual tan gratos recuerdos de él conserva, así como los que fueron sus subordinados, habiéndole sido concedida la referida cantidad por esta última instancia, por Real or den de 23 de Marzo del 90. Y desde el año 90, ¿qué es lo que se hace para abonar al referido individuo, y como él, á los que se encuentren en el mismo estado? ¡No parece sino que todo cuanto atañe á la Benemérita se echó á las regiones del olvido! Grande, grandísimo es el interés que su semanario tiene en favor de todo aquello que merece la atención del senor Ministro de la Guerra; y en prueba de ello, véanse los artículos que diariamente en él se insertan.

¡Y cuán poco ó nada se tiene alcanzado! Y lo más triste es lo que esperará en adelante la Benemérita, cuando no se le abona á alguno que otro individuo lo que por Real orden se le tiene acreditado. Aquí cuadra muy bien lo que un famoso escritor cristiano, escribiendo en tiempo de Carlos III, dijo dirigiéndo-se á la Iglesia: «Si los mismos que fueron puestos para tu constancia acá, te entregaren en la tierra, ¿qué esperarás ¡oh madre de tantos hijos ingratos y rebel-

des como contra ti luchan? «No pretendo, ni mucho menos, igualar mi humilde voz con la del que antecede; pero si me es permitido hablar, diré también: Si el mismísimo Ministro de la Guerra se muestra contra ti joh Benemérita! indiferente, ¿qué harán los que desconocen tu inmortal historia á través de los tiempos? Pero jah! si un Ministro se muestra contigo indiferente, otro cuyo nombre se hará inmortal en las páginas imperecederas de tu historia, trabaja sin tregua ni descanso, poniendo todas sus fuerzas á contribución para conseguir lo que tan justamente tienes merecido, el cual ha llevado á cabo la más grande obra que hacerse pudo, y es, la creación del Montepío, que tan felizmente va progresando, hasta algún día enjugar las lágrimas de los que fueron el martillo del mal vivir en la sociedad.

O la ley concede al suplicante lo que se le acredita, ó no. Tememos que la ley se lo concede, porque así se halla en la referida orden. Luego si la ley se lo expresado concede, ¿por qué el Gobierno no presupuesta esa cantidad, dando de esa manera cumplimiento á la ley?

FAUSTINO P. FERNÁNDEZ.

Servicios importantes

Muchos y verdaderamente notables son los prestados por la Guardia civil desde la publicación de nuestro último número, y á los cuales no podemos dar la extensión que merecen, porque los estrechos moldes en que vivimos nos lo impiden. Por este motivo hemos de darlos á conocer á nuestros lectores en ligeras líneas, empezando por insertar íntegro el siguiente comunicado, no siéndonos posible hacer lo mismo con otros que hemos recibido, por la razón dicha:

»Señor Director de El HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL.

Muy señor nuestro: En nombre de todos los vecinos de esta villa, tenemos el gusto de dirigirnos á usted con el fin de manifestarle las simpatías y justificados elogios que tributamos al jefe de este pues to, D. José López de Haro, por su incansable actividad y relevantes servicios que á diario está llevando á efecto, dando tranquilidad á todo el territorio de su demarcación.

»Desde que se hizo cargo dicho señor López de Haro de la comandancia y dirección de estos guardias, emprendió una campaña en la custodia rural, que ha llevado la confianza á los propietarios hasta el extremo de dejar sus frutos amontonados en los campos por espacio de dos meses, seguros de que los buenos servicios de la Guardia civil los tiene al abrigo de toda clase de atentados.

»Por estos pueblos, en que se cometían crímenes á diario, sin que las autoridades pudieran descubrir á sus autores, llegamos á creer que los malhechores han desaparecido por completo; unos por haberse fugado, y la mayoría por haber caído en las justicieras manos del indicado cabo de la Guardia civil.

*Ha descubierto robos que se encontraban escondidos y en el más completo olvido, y presentado á sus autores á la autoridad judicial. Presentó convictos y confesos, no ha mucho, dos reos que hoy se hallan condenados á la pena capital, y que resistían extremadamente las indagaciones judiciales; y en la actualidad puede vitoreársele por el descubrimiento de catorce robos cometidos en cuatro de estos pueblos; hallazgo de los efectos robados, á pesar de encontrarse escondidos y enterrados, y por la aprehensión de los cuatro criminales que tenían en completa alarma estos contornos, con cuyo último servicio puede asegurarse que ha limpiado en absoluto, por ahora, á estos pueblos de malhechores.

»Si la dirección de su ilustrado periódico deseara más detalles de los servicios de este puesto de la Guardia civil, podríamos facilitarlos cumpliendo un deber de gratitud para consu jefe, que con tanto celo custodia nuestras personas y haciendas.

»Nosotros, que no podemos premiar de otro modo, sino por medio de la publicidad, el celo y actividad de los que están encargados de asegurarnos la tranquilidad que afortunadamente hoy hemos recobrado, rogamos á usted se sirva insertar esta carta en las columnas de EL HERALDO, por ser justo sean conocidas de todo el mundo las personas que, por su recto proceder y por su amor á la justicia, restablecen la vida del derecho, única base del bienestar y prosperidad de los pueblos.

»San Clemente (Cuenca), Enero 26 de 1895.—Luis de H. y Moya —Juan Girón. — Urbano L. de H. y Moya,—Sebastián G. Jareño. — Rafael M. Jiménez. — Acisclo Moya.»

**

El comandante del puesto de Montejícar, y tres guardias á sus órdenes, han capturado al autor de un horrendo crimen cometido en Cardela, y cuyo delito, nos dice persona respetable de esta localidad, no ha quedado en las sombras, merced á la actividad de la Benemérita.

El cabo comandante del puesto de Catarroja (Valencia), con los guardias José Campo y Emilio Torres Crespo, ha pocos días capturó, después de continuas pesquisas, á una partida de ladrones que hace tiempo vagaba por aquella demarcación, cometiendo infinidad de robos.

Con este importante servicio, la Guardia civil ha devuelto la tranquilidad á los honrados vecinos de Catarroja.

Bajo la dirección del teniente, jefe de la línea de Cabezón (Valladolid), D. Pedro Vicente Aparicio, la Benemérita ha logrado también poner bajo la acción de los tribunales á cinco recomendables sujetos que, formando cuadrilla, tenían aterrados á los moradores de aquellas comarcas, por los repetidos robos que cometían, sobre todo en las iglesias de los pueblos inmediatos á Cabezón.

En el momento preciso de ir á penetrar en la casa de D. Agustín Malfar, redujéronlos á prisión el cabo Francisco del Barrio Folgado, corneta Vicente Martín Fernández, y guardias Segundo del Río Rodríguez, Nicolás López y Joaquín Bajo.

La fuerza de la línea de Noya (Coruña) ha puesto á disposición del juez correspondiente al autor de un robo de consideración, cometido en la casa de Pedro Vázquez, vecino de Roy.

Como el dinero ha sido rescatado, no hay qué decir qué de elcgios hará Vázquez de la Benemérita, que le ha devuelto íntegro su capital, y que por cierto, según nuestros informes, este pobre llegó á adquirir en Cuba á fuerza de trabajos y privaciones.

Cumpliendo órdenes del celoso y distinguido teniente coronel, jefe de la Comandancia de Baleares, D. Saturnino Jiménez Adrovez, el cabo Pedro Alonso capturó días pasados al autor de un importante robo cometido en Mahón.

La fuerza del puesto de Villanueva de la Serena (Badajoz) ha devuelto también la tranquilidad de aquel vecindario, capturando á un ladronzuelo, autor de varios. que con sus continuos robos los tenía alarmado.

En un comunicado que nos ha dirigido persona respetabilísima de Monroyo y que no podemos publicar íntegro por falta de espacio, se hacen toda clase de elogios del cabo Francisco Hiraldo y guardias Sebastián Calatayud, José Julian Ripollés y Pedro Bayona, por los muchos servicios que esta fuerza viene prestando, y entre el que se encuentra el realizado ha pocos días descubriendo un misterioso crimen, cometido en el pueblo de Torre de Arcas.

El Clamor del Pueblo, periódico de Linares, dedica gran parte de sus columnas, al importantísimo servicio que la Guardia civil allí destacada prestó en los últimos días de Enero, capturando á los autores de un respetable timo de 4 000 pesetas, cometido en la persona de un pobre hombre de aquella localidad.

La cantidad timada ha sido devuelta á su dueño.

El retiro de la tropa.

PRETENSIÓN MUY JUSTA

Mi querido Director: Por primera vez me dirijo á usted, empezando por darle las más expresivas gracias por su activa campaña en defensa de la clase de tropa y del Instituto en general, por si á bien tendría dar cabida en su ilustrado semanario á las siguientes líneas.

No pensaba ocuparme en estos asuntos por temor no incurriera en alguna falta por ignorancia; sólo me llevan los buenos deseos de ayudar á mis compañeros, sin intención de agraviar á nadie, y sí exponer mi humilde opinión. Visto el horizonte tan oscuro que se les presenta á los cabos de la Guardia civil, que, no hay que dudarlo, se ha de constituir en enfermedad crónica, ésta podría tener algún remedio con poco gravamen, del modo siguiente.

Que al llevar los cabos del Cuerpo diez años en su empleo y contaran veinticinco años de efectivos servicios, que por razón de su edad fuera separado de filas, disfrutarán el retiro que los sargentos disfrutan á los veinte años; «esto por misericordia.» Con este sistema se protegería á los de avanzada edad. que llevando quince y dieciséis años en el empleo de cabo (esto lo hemos de ver), les llegará la edad para el retiro forzoso, quedando en puerta sin poder tocar tan deseado objeto.

En la forma expuesta tendría la esperanza de que, á pesar de sus muchos años en el empleo, sin poder ascender á sargento de escala, disfrutaría en clase pasiva de los beneficios que con tanta justicia dan á la respetable clase de sargentos (digo esperanza), porque fíjense bien todos aquellos buenos corazones, que tal vez en algún día pudieran hacer algo por tan humilde clase, en el cuadro siguiente:

pase art traces	DESPROPORCIÓN DE RETIROS DE LAS					
a que todos teno	CLASES DE TROPA					
El Centrasia, en	Veinte años		Veinticinco		Treinta años	
a en la Gium An	de		años		de	
merra del man n	servicio.		de servicio.		servicio.	
bumano un rest	Pts.	Cts.	rts.	Cts.	Pts.	Cts.
Cabos y guardias Sargentos	» 75	» »	22 100	50 »	26	25

Será esto último, esperanza (no hay que dudarlo), de que con ello podría atender á sus primeras necesidades en su último período de vida, después de haber sacrificado la pasada en defensa de la patria y la sociedad.

José del Rey Polo.

Información de « El Heraldo »

s que,

orado-

robos

pue.

a casa

l cabo

Mar-

Rodrí-

ouesto

or de.

isa de

ué de-

nérita,

r cier-

sá ad-

do te-

eares,

Alon-

rtante

Serena

ad de

autor

a alar-

ersona

s pu-

toda

guar-

llés y

e esta

ientra

miste-

re de

ledica

o ser-

tó en

auto-

netido

loca-

ueño.

rijo á

ase de

ndría

guien-

or te-

incia;

mis

y si e tan ardia tituir n re-

en su

s serlo de

isfru-

Con

edad.

npleo

edad

n po-

que,

oder

clase

dan á

razo-

algo

LAS

años

io.

Cts.

25

arlo),

ecesi-

e ha

nes.

Propuesta de ascensos de cabos à sargentos, y combinación de destinos como consecuencia de la misma.

Miguel Martinez y Martinez, ascendido de la 5.ª compañía de Teruel á la 2.ª de Gerona; Antonio Díaz Pérez, ascendido de la 11:a de Huelva á la 3.a de Toledo; Rafael Uclés Santos, ascendido de la 7.ª de Sevilla á la 1.ª de Badajoz; Juan Barrionuevo Torres, ascendido de la 6.ª de Sevilla á la 2.ª de Granada; José Navarro Lozano, ascendido de la 6.ª de Teruel á la misma compañía; Manuel Castellano Moll) ascendido de la 8.ª de Zaragoza á la 5.ª de Teruel; Pedro Gollonet Ramón, ascendido de la 5.ª de Jaén á la 2.ª de Lugo; Antonio Herrero Hernández, ascendido de la 3.ª de Zamora á la 1.ª de Oviedo; Antonio Borrajo Martínez, ascendido de la 5.ª de Palencia á la 3.ª de León; Fernando Sánchez Gómez, ascendido de la 7.ª de Avila á la 4.ª de Burgos; Leonardo García Acuña, de la 3.ª de Toledo á la 6.ª de Ciudad Real; Pedro Rodríguez Rondón y Raimundo Pérez Pascual, de la 2.ª de Logroño á la 4.ª de Palencia; Juan Sánchez Zambrano, de la 10.ª de Cádiz á la 4 ª de Sevilla; Francis. co Delgado Romero, de la 7.ª de Teruel á la 10.ª de Cádiz: Lorenzo García Royo, de la 5.ª de Teruel á la 8.ª de Zaragoza; Francisco Carne Verdú, de la 4.ª de Burgos á la 7.ª del Sur.

DESTINOS A CUBA

Infanteria.

CABOS EN SU EMPLEO

Estanislao Méndez y José Otel Badía.

GUARDIA CON EL EMPLEO DE CABO

Emilio Rojo Incógnito.

GUARDIA EN SU EMPLEO Víctor Gómez Hernández.

ASPIRANTES À INGRESO

Blas Carretero, Francisco Ana, Pedro Bellido Ciriaco Llorente, Miguel Vicente y Toribio López.

Caballeria.

GUARDIAS CON EL EMPLEO DE CABO

Bartolomé Torres y Alejo Rubio.

GUARDIAS EN SU EMPLEO

Remigio Sardou y Francisco Renan

dis Givil, Alsberderos, Escoita Real Por Real orden de 31 de Enero último se ha concedido abono del sueldo del empleo superior inmediato, asignado al arma de Infantería desde 1.º de Agosto último, al capitán y teniente del Instituto, respectivamente, D. Alejandro Ceballos y D. Teófilo Casares Galindo.

Por otra soberana disposición se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, al primer teniente D. Celestino Corrato, como recompensa por la energía y acierto que demostró el día 7 de Julio último en la persecución y muerte de un bandido, el cual hizo resistencia á sus perseguidores, dando lugar á que se empeñase tenaz lucha.

Por el mismo servicio se ha concedido también la cruz de plata de la misma orden, con igual distintivo y pensión mensual de 2,50 pesetas, al sargento D. Ramón Pallás Gavin, y al guardia Pedro López

De Real orden se ha autorizado al jefe de la Comandancia de Madrid para reclamar, por adicional al ejercicio cerrado de 1892 93, la cantidad de 156,92 pesetas, importe de indemnizaciones, haberes y gratificaciones de pan y entretenimiento de armas, devengados por un primer teniente y dos guardias de la expresada Comandancia.

También por soberana resolución se ha autorizado á los jefes de Vizcaya y Santander para reclamar cantidades que se adeudan al cabo y guardia, respectivamente, Casimiro Pérez Armendáriz y León González Velasco.

Desde la publicación de nuestro número anterior se han dado las gracias por el Director general del Instituto, por diferentes servicios prestados, álos capitanes D. Miguel Orlegui, D. Hermán García Obeso; tenientes D. Antonio Serrano, D. José Muñiz, don Clemente Hernández, D. Lucio Villegas; sargento Manuel López Marcos; cabos Prudencio Santos Gardriño, Nicolás Alderete, Manuel Silva Ramírez, Ata nasio Aguilar, Pablo Serrano Fernández, y Simón Fernández Soriano; y guardias Pedro Martín Redondo, Francisco Morales Ruiz, Miguel Montero Aguayo, Antonio Martínez Rentero, Antonio Checa Marín, José Pedruelo, Juan Osés, Casimiro Espelta, Bonifacio Randrés, Plácido Recalde, José Reguera, Saturnino Ruiz García, Valentín Escribano Tejedor, Isaac Olmo, José Losada, Juan Artieda, José López, Miguel Mateo, Franco Farra, Antonio Más, Justo Revuelta, Antonio López Fernández, Eusebio Morlanes Lafuente, Pedro Duriar, Lorenzo Infantes Carrasco, Manuel Moreno López, Demetrio Ávalos Pérez, Antonio Alonso y José López.

DE NUESTROS SUSCRITORES

Clempozuelos. - V. R. M. - 1.ª No, señor, 2.ª Sin efecto por la anterior. 3.ª Wenceslao Plaza en Jalueva y Alfredo Sánchez en el Hospital militar. según las últimas listas. 4.ª En Luceni (Zaragoza).

Astillero.-N. M.-En 17 de Octubre último se mandó la instancia á informes de Santander.

Huelva.—A. G. G.—1.ª No ingresó. 2.ª No figura en la relación 3.ª El 54. 4.ª El 7. 5.ª El 32. 6.ª Hecho el traslado.

Turón.-J. R. F.-1.ª El 4. 2.ª Sí, señor. 3.ª El 748 entre los soldados de infantería. 4.ª Se contestará por correo. 5.ª El 27. 6.ª Se contestará por correo. 7.ª No, señor.

Siles.-F. R. J.-1.ª El 1. 2.ª Efectivo.

Aloejar.-J. R. H.-1.ª J. R., 2911: T. M, 2.865; F. P., 2.920; J. M. A., 11.177 y F. Ll, 6.138. 2. El 13 para Soria; en el Montepio no figura.

Fuentelespino.—M. L. M.—1.ª Llevan el tur. no en la Comandancia. 2.ª V. G. G., el 8583, y D. C. A., 1.871. 3.ª Manifieste usted el nombre, y se contestará. 4. Hecho el traslado.

Piedrahita.-J. S. S.-1.ª No, señor. 2.ª J. S, el 1.302; B. M., 7.271, T. S. G., 3 650; S. D. S., 7.236 y P. J. P., el 10.226, 3.ª Se le remitirá.

Cartama -F. A. C.-1.ª El 71. 2.ª El 5. 3.ª El 22. 4.ª El 283 entre los cabos de infantería.

Alhama de Almeria.—P. R. V.—El 164.

Flassa.—F. P. T.—El 11.

Cogolludo.-J. M. J.-1.ª El 696 entre los soldados de infantería. 2.ª En el 16. 3.ª Si en la fecha en que sirvió la vacante no había cabos supernumerarios, entendemos que debe dársele al ascenso.

Churriana. - M. D. - Como quedó sin efecto por la Real orden de 30 de Agosto, para ponerse con derecho en la Península tiene que solicitarlo de nuevo.

Almeria.-A. L. F.-1.ª El 64. 2.ª Negado en 9 de Julio de 1892 por faltarle 28 milimetros para la estatura reglamentaria.

Minas de la Zarza.-F. T. R.-1.ª El 64. 2.ª El 6.

Ecija -J. F. S.-Se contesta por cerreo, manifestándole que, á nuestro ver, no se lo concederían, pero que podía solicitarlo.

Arboleda -S. R. S.-1.ª El 12. 2.ª Se le remi-

Fonsagrada.-M. L. C.-1.ª Negado, por falta de instrucción en 15 de Junio último. 2.ª Hecho el

Alatoz.-J. M.-1.ª El 254 entre los soldados 2.ª Servida, y se agradece su atención.

Salas.--V. F. P.-Desde que su quinta pasó á la reserva, tiene derecho á que se le cuente el servicio como voluntario.

Burguete.-N. B. M.-1.ª Sí, señor. 2.ª Deben rendirle los honores que por su graduación les corresponda, á la voz del jefe de la fuerza. 3.ª Si por su categoría las Ordenanzas no le conceden honores, sólo debe saludar el jefe. 4.ª Si por su categoría les corresponde, sí, señor.

Barcarrota.-M. G. S.-1.ª A los guardias y cabos sólo les vale el doble tiempo de campaña, después de servir veinticinco años de efectivos servicios. 2.ª No le vale nada como voluntario.

Castro del Rio. S. A. C. Si no cobró premio hasta que cubrió cupo, ese tiempo es voluntario; después no le vale nada.

Santa Coloma de Farnés.—A. H. M.—1.ª 13. 2.ª No hay tiempo marcado; pero entendemos que éste debe graduarlo la pareja, por los servicios que tenga luego que prestar.

Lérida.—J. A. M.—1.ª El 8. 2ª El 11. 3.ª Sí, se-

Punta Brava (Cuba).-F. I. O.-1.ª Sf, señor, cuando termine su compromiso. 2.ª Sí, señor.

Barahona.—B. M. H.—1.a El 2. 2.a Hecho. 3.a Fernando Pedraza, en Puerto Rico, y Patricio García, en Villanueva de Meya (Lérida). 4 ª El 11 ó 19.

Puebla del Caramiñal.—M. M.—1.ª Para su retiro, un año y ocho meses. Respecto al ascenso, lo ignoramos. 2. a El 516. 3. a No, señor, porque excede de la edad. 4. a Sí, señor. 5. a A los ocho. 6 a Hecho el traslado.

La Rua.-T. R. V.-El 40.

Alicante -G. R. G.-1. Se contestará por correo, 2.ª Tienen el deber de hacerlo. (Circular de 5 de Mayo de 1872.)

Bucelte.—R. R. B.—1 a Deben facilitarle cuantos necesite. (Real orden de 17 de Diciembre de 1888.) 2.ª El 5.350.

Alcantara. - J. A. O. - Sí, señor. 2.ª Depende de las operaciones de campaña á que haya asistido. 3 a Se contestará por correo. 4 a Tiene derecho; pero no está prevenido vistan de uniforme ni tenga deber alguno que cumplir. 5.ª Ninguna.

CONSULTOR DEL GUARDIA CIVIL

Por los capitanes D. Francisco Puncel y Perez, auxiliar del primer negociado de la Dirección general, y D. Miguel Arlegui, ayudante secretario del primer tercio,

CON UN PROLOGO | obesh so

del comandante de Infantería D. Bartolomé Vega y Montoya.

CONTIENE

La parte de la cartilla y reglamento que hay necesidad de concordar con las disposiciones vigentes: sentencias del Consejo Supremo de Guerra y Marina: sentencias del Tribunal supremo de Justicia: Reales órdenes y Reales decretos y otras disposiciones que afectan al servicio del Instituto: Código penal militar anotado con diferentes Reales órdenes que facilitan su aplicación: ley de caza y pesca: uso de armas: ley de orden público: ley de secuestros; parte interesante del Código penal ordinario: uso de armas: ley de aguas: constitución de la monarquía, y varias circulares del Cuerpo, de interés general.

Este libro, que trata exclusivamente del servicio y resuelve cuantos casos y dudas pueden ocurrir en su práctica, se vende al precio de tres pesetas, pagaderas en tres meses consecutivos al de la adquisición.-Pedidos, á D. Francisco Puncel.

Los suscritores á este libro lo recibirán á fin de mes. alobited y enemies noo elser

Prácticas de la Guardia Civil

POR EL CAPITÁN DEL CUERPO

D. EMILIO PUCHADES Y CRISTOFOL

AYUDANTE SECRETARIO DEL DUODECIMO TERCIO

Esta obra, de consulta y estudio, y la más útil de cuantas se han escrito de esta clase, constará de 500 ó más páginas, conteniendo todos los formularios necesarios, los cuales, como aquélla, han sido declarados de utilidad para todas las clases del Cuerpo, por el Exemo. Director general del mismo. Todo el texto está basado en las disposiciones vi-

gentes, de las cuáles se citan más de 300. Su precio en rústica, 3,50 pesetas ejemplar, con rebaja del 20 por 100 á los abonados á EL HERALDO.

Los pedidos al autor, en Burgos.

blibable obsoadvervenctas a sistless

Se ha empezado la tirada, y muy en breve se servirá el numeroso pedido hecho, á los señores sus-THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

Para pasar el rato

CHARADA

Por el prima se incendió un dos tercia de papel, que á cuarta-cuarta se alzó en un teatro, y murió un todo del susto aquel.

Solución á la charada publicada en el número anterior: ab soquanU

AQUILINO

Remitieron la solución: D. Antonio Muñoz Fajardo, D. Ricardo González Alonso, D. Vicente Blanco Domínguez, D. Germán García Fernández, y don Francisco Rodríguez Benitez, D. Elfas Tallardá, y D. Medardo Latre.

D. Manuel Garzarán Martín ha remitido la solución en la siguiente forma:

Buscando la solución estaba un tanto mohino, y la hallé de sopetón cuando entró en mi habitación

el señor don Aquilino.

Los articulos de colaboración son de la responsabilidad de sus autores, sin que el hecho de publicarlos, no añadiendo comentario alguno por nuestra parte, quiera decir que estamos invariablemente conformes con las ideas que se sustenten.

Tip. de la Viuda é Hijos de Rubiños, San Hermenegildo, 32.

CUENTOS MILITARES ESCOGIDOS

El capitán se sentó cuan cerca pudo de la cama, y acariciando el puño de su espada, buscó manera de empezar Al pronto no la encontró, ni encontrarla era facilillo; pero el hermano mayor le sacó del apuro:

-¿Y tuvo mucho que hacer la batería de usted? -En la batalla de Novara (1) no mucho. Esto es, como trabajar, ciertamente se trabajó poco, pero nos cansamos como si hubiéramos trabajado muchísimo; corrimos tres ó cuatro horas sin descansar un minuto; adelante y atrás, adelante y atrás, casi siempre por los mismos caminos. ¡Capitán! se me decía: vaya usted á ocupar aquella altura. Y yo iba al galope. Pero apenas llegaba alli, recibía una contraórden, y vuelta á ocupar el sitio que había dejado. Y así tres ó cuatro veces, sin parar un momento. ¡Pobres caballosi ellos hicieron el trabajo de aquella mañana. ¡Merecian una suerte mejort anto atting el lovanti - onima

- -¿Les mataron?
- -Gran parte. -¿Y donde paro usted al fin?

- Seguramente no sabría decir el sitio; esto es, no sabré decir cómo se llama, pero recuerdo muy bien su topografía. Estábamos á la mitad de un ladera, entre aquel punto y lo alto de ella; el terreno formaba un profundo foso, capaz de contener dos batallones, ocultos á los ojos de los que viniesen del lado del enemigo. Cuando llegué allí, se veían á lo lejos, en la llanura, tres largas columnas de austriacos que avanzaban lentamente, tan pronto fingiendo que se repleglaban á la derecha, como á la izquierda, pero siempre manteniéndose en nuestra dirección; estaban muy lejos; se les veían blanquear los uniformes y relucir las bayonetas. Uno de mis oficiales fué prontamente con dos cañones al flanco derecho de la colina. En el sitio que ocupábamos quedé con el primer teniente y cuatro cañones. En el

(1) En la batalla de Novara, perdida por los italianos, que pelearon contra los austriacos.

64 BIBLIOTECA DE «EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL»

Y precipitadamente salió de la estancia. El padre le acompañó con su mirada y quedó mirando á la puerta.

Se oyó un ligero murmullo, un ruido de espadas... Entró el capitán. Apenas lo vió, el viejo le tendió los brazos, y exclamó dolorosamente: «¡Ah, capitán, capitán!» Este se acercó, le abrazó, y dijo afectuosamente: - Animo, querido

El hijo mayor y el pequeño se pusieron á un lado de la cama, y el segundo al otro.

El padre lloraba en los brazos del capitán. Por algunos minutos reinó profundo silencio.

De repente, el enfermo alzó la cabeza, y enjugándose los ojos, dijo con acento resuelto:

-¡Capitán... estaba usted allí aquel día, le vió usted...; dígamelo..., cuéntemelo, quiero saberlo todo; tendré fuer zas!... Me siento bien... Os oiré sin conmoverme..., sin interrumpiros...; pero... pero quiero que no calléis nada...; quiero saberlo. . Tengo deseo de conocer de qué manera... (y aquí las lágrimas ahogaron la palabra) ¡de qué manera ha muerto... mi pobre hijo!

Y de nuevo reclinó la cabeza sobre el brazo del capitán, y sacudiéndola dolorosamente, exclamó: -¡Era tan joven!

- Pero ahora es tan grande! respon lió el capitán. A estas palabras, el pobre viejo alzó la cabeza y miró fija-

mente al oficial; y á medida que le miraba, su cara, bañada por las lágrimas; tomaba una expresión cada vez más serena y resignada, se le animaban los ojos y andaba poco á poco separando el brazo que le sostenía, como si el nuevo pensamiento que le preocupaba fuese suficiente para mantenerle firme. Este pensamiento, que hasta ahora había permanecido como envuelto y adormecido por el dolor, surge de repente en su cabeza, dándole una inesperada y pronta conformidad, al mismo tiempo que una fuerza de que jamás se hubiera creído poseedor. ¡Tan grande! repite entre sí; y después, con voz clara y segura:

-Contad, pues, capitán.

CUENTOS MILITARES ESCOGIDOS 61

siete de la mañana á ver al padre, porque á las ocho partiría para Turín, y enterado de la calle en que vivían y número de la casa, llamó al teniente y le dijo al oído: - Mañana, si no estoy á las ocho aquí, parta usted con la batería, pero cuidado con pasar por la calle de ..-Y se la nombró. El teniente no comprendió el por qué de la advertencia, respondiendo que sería obedecida la orden; el capitán se alejó con los dos hermanos. Ida es olasmon lampa mil

A las siete de la mañana del siguiente día, el capitán, seguido de un ordenanza con un envoltorio debajo del brazo, llamaba á la puerta de la casa de sus dos nuevos amigos. Esperó un minuto, que le pareció una hora. ¿Era deseo ó temor lo que sentía en aquel momento? Ni él mismo, seguramente, hubiera podido decirlo; pero crecía la ansiedad que experimentaba. Por fin se abrió la puerta y aparecieron los dos hermanos. No le dieron tiempo para hablar; se pusieron el dedo sobre los labios como para decir «silencio,» le hicieron señal para que no hiciese ruido con el sable y, saludándole silenciosamente, le rogaron entrar y sentarse. El ordenanza dejó el envoltorio sobre una silla, y salió.

-Duerme, dijo el hermano mayor; así está mejor. El capitán se sentó; los dos jóvenes se sentaron también. acercando las sillas para poder hablar en voz baja.

-¿Creen ustedes que podremos hablar sin cuidado?

-10h! ahora si, respondieron al mismo tiempo los dos hermanos; ahora no hay cuidado...

-Está muy bien. Pero si creyeren ustedes lo contrario, yo les rogaría me lo dijesen francamente; no quisiera, cuando espero traer algún consuelo, ser la causa de un mal mayor. Al contrario, óiganme ustedes: de aquí á Turín hay muy poco; dentro de tres ó cuatro días podré hacer una escapatoria de algunas horas.

-Es usted demasiado bueno, exclamaron los dos jóvenes estrechándole las manos; le damos á usted las gracias de todo corazón, pero ciertamente no queremos que usted se incomode otra vez por nosotros. Nuestro padre está verda-

Precio: 2 pesetas.

RETRATO DEL GENERAL PALACIO,

A los suscritores: UNA peseta.

GEMELOS DE CAMPAÑA

con estuche y bandolera, reglamentarios, para los señores Jefes y Oficiales de la Guardia civil.

Gemelo militar, objetivo 19 líneas, cónico; aumenta cinco veces, seis lentes campo de vista á los 1.000 metros 45 metros. Peso sin el estuche, 430 gramos. Precio con estuche y bandolera, 60 pesetas.

Las condiciones de pago y descuento son según la importancia de los pedidos.

LUIS VIVES Y COMPAÑÍA

Calle de Fernando, número 23, BARCELONA



IMPERMEABLES

Se hacen a medida en nuestro propio taller, con telas superiores de la renombrada fábrica Macintosh, de Manchester, marca «El Gallo».

Confección esmeradísima y de forma reglamentaria. Facilidades en el pago.

Podemos garantizar con toda formalidad el buen resultado de nuestros impermeables. Pídanse muestras y precios.

Precios: 50, 70, 80 y 90 pesetas.

Los suscritores de El HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL pueden adquirirlos, pagándolos en cuatro plazos.

Al contado se hace el 5 por 100 de rebaja. Los pedidos pueden hacerse á esta Administración, donde tenemos

MULLER HERMANOS

BARCELONA.-12, Rambla del Centro, 12. LA VILLA DE PARA

Nervios.

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta: arreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Capellanes, 1.—Va por correo.— cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado po-Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. — De doce á dos.

Impotencia.

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos vitales y Perlas del nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pe- Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informasadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, dos por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás des-

Venta: boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Van correo.-Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

Venéreo-sifilis.

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos, Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral, purgaciones, gota militar, etc. Antisifilitico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio: 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Van por correo. Instituto Audet, Madrid.



FABRICA DE IMPERMEABLES

EN BARCELONA

Luis Vives y Compañía

Barcelona, calle de Fernando, núm. 23.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los se-nores Jefes y Oficiales de la Guardia Civil y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado. Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo. Facilidades para el pago. Pídanse circulares y muestras.

SASTRERIA MILITAR

HIJOS DE V. J. PASCUAL Casa fundada en 1814

2. TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2.-MADRID

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

Hijos de Antonio Gil

Prim, 11, y Vitoria, 5, Burgos

SUCURSAL: Fuencarral, 29.-MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia Civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

Sastrería militar

FRANCISCO JUAN VIDAL

San Bartolomé, 7, 9 y 11, Madrid.

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros. Se confeccionan toda clase de prendas de militar y paisano. Corte excelente. Géneros del reino y extranjeros.

62 BIBLIOTECA DE «EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL»

deramente mejor, y además, si él fuese otro hombre, puede ser que, al ver su mejoría, se dudase decirle... Pero créanos usted, señor capitán; tiene un corazón tan capaz de sentir consuelo con lo que usted ha de decirle, que no se puede dudar del efecto de sus palabras. Es un padre cariñosísimo, pero es un gran ciudadano.

-Lo creo, dijo el capitán.

En aquel momento se abrió una puerta y apareció un niño rubio, como de diez años, y muy guapo. Al ver al capitán, hizo ademán de retirarse.

-Ven aquí, dijo uno de los hermanos. El niño se acercó. -Este es nuestro hermanito.

-¡Cómo se parece á aquel pobre joven! exclamó el capitán.

-¡Es verdad! dijeron los hermanos. Pasados cinco minutos de conversar en voz baja, el capitán abrió el envoltorio y habló con los tres hermanos de la sorpresa que habían de dar al padre, hasta que el segundo de los hermanos se levantó, y pasó á la habitación contigua á despertar al enfermo.

El hermano mayor y el oficial se apretaron la mano diciendo:-Valor.

El niño se acercó al lecho de su padre, andando sobre las puntas de los pies. El buen viejo dormitaba con un brazo fuera de las sábanas y el rostro vuelto hacia su hijo. Éste se mantuvo un instante mirando aquella frente despejada y venerable, que en la quietud del sueño conservaba la huella de un profundo dolor, y pensó:-Ahora voy á despertarte, pobre padre; voy á despertarte para renovarte el dolor; te quito estos pocos momentos de tranquilidad... Pero es necesario, padre mío. El viejo abrió lentamente los ojos, y con la mano que tenía fuera, apretó la de su hijo.

Este le puso la derecha sobre la frente, se inclinó, y le preguntó cómo estaba.

-Mucho mejor, respondió.

-¡Oh, bien!... Y... oye, papá; hay fuera una persona que quiere verte.

CUENTOS MILITARES ESCOGIDOS

-Que entre. El hijo no se movió.

−¿Quién es?...

-¿Quién es?... Un oficial. □

El viejo miró al joven sin decir una palabra. -Es un capitán.

-¿Un capitán? Y abrió desmesuradamente los ojos: siguieron unos momentos de silencio. El hijo, haciendo un esfuerzo, respondió prontamente:

-Es un capitán de artillería.

El padre hizo un esfuerzo inesperado para levantarse y centarse. El hijo se lo impidió.

-No, padre mío, dijo después con mucha dulzura; no te muevas; podría sentarte mal, sabes muy bien que el médi. co te ha prohibido que te enfríes; acuéstate, papá mío, es-

Y le hizo entrar bajo la colcha el brazo que tenía fuera. Los ojos del viejo despedían fulgores, y su respiración era en extremo afanosa. Pasado un rato sin mirar á la cara de su hijo, murmuró:

-¿Y ese capitán?...

-... Era el suyo.

La respuesta estaba preparada.

-Ha venido expresamente á este país para verte.

El padre estuvo pensativo un momento, después inclinó la cabeza, apretó los labios y se cubrió los ojos con una mano.

-¡Papá! dijo cariñosamente el jovencito besándole en la frente: ten ánimo; el capitán ha venido para consolarte, y lo logrará seguramente. ¡No te pongas así (y le hizo quitar la mano de los ojos): ten valor, papá!

-Llámale.

-¿Ahora?

-Sí, ahora mismo. -De modo... ¿que debo ir?

-Voy, pero ten valor; el capitán te consolará: verás.

66 BIBLIOTECA DE «EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL»

de la derecha... (aquí el capitán se volvió al hermano mayor) estaba vuestro hermano.

El viejo no hizo movimiento alguno; estaba atento é impasible. El capitán prosiguió:

Estaba con el cañón de la derecha. Prontamente comenzó el fuego. Apenas cargado el cañón, vuestro hermano, como sargento, debía «apuntarle».—¡A la columna de en medio! le grité.—¡Sí, señor! me respondió, inclinándose para obedecer.-¡Hágales usted los honores! le respondí.-Sonrió, tomé la mira, se hizo dos pasos atrás, mandó ¡fuego! Y casi al mismo tiempo se vió saltar por los aires el tronco de un árbol que estaba en medio de la columna del centro, á ésta moverse confusamente, alargarse, desordenarse; los oficiales montados correr al galope de aquí para allí; después, poco á poco, unirse las filas, recomponerse y continuar su camino.—¡Bravol le grité.—Otro.—Tomó por segunda vez la mira, y otra vez hizo blanco.

El viejo aplaudía con su mano sobre la cama.

-Hizo buen blanco: la columna se descompuso al principio; los oficiales corrieron nuevamente alrededor, y de nuevo la columna se formó; pero no siguieron adelante. Al mismo tiempo se vieron aparecer á lo lejos cuatro cañones, llegados al trote largo á la línea de columna, y dos de ellos colocarse entre la del centro y la de la izquierda, y los otros dos entre la de la de derecha y la del centro, empezando á tirar contra nosotros.

-¡Valor! grité volviéndome hacia mis soldados; esta es una magnifica ocasión para hacer ver quiénes somos. Empezamos á tirar contra los cañones del enemigo. Las columnas retrocedieron un buen espacio. La del medio se acercó á una pequeña casa, y me pareció que entraron bastantes de los que la componían. ¡Sargento! dije á vuestro hijo; meta usted una granada en aquella casa.—Sí, señor, me respondió, siempre con aquel acento seguro y resuelto que le caracterizaba. Al mismo tiempo pasaba al galope, detrás de nosotros, un coronel de Estado mayor; oyó mis palabras, se paró, y volviéndose hacia el cañón de la derecha, dije

Ayuntamiento de Madrid